

1580

Oficio No. 419-A-18- 0674

Página 1 de 2

Ciudad de México a 31 de julio de 2018

LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E

Hago referencia a la fracción II, artículo 85, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual establece que las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales que les sean transferidos. Al respecto, me permito informarle que el sistema en que se ha realizado el reporte en los últimos años se ha reconfigurado y actualizado tecnológicamente, con lo cual se pretende mejorar sustancialmente su usabilidad y, en consecuencia, la calidad de la información.

Dentro de las principales actualizaciones se contempla la migración a una nueva plataforma de aplicativos con mayor capacidad y que permite la captura desde los exploradores de Internet más recientes, integración de nuevas opciones para reportes masivos y consultas de avance en la captura y revisión del reporte en tiempo real.

En este sentido, **con la finalidad de que en el tercer trimestre de 2018 el reporte sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, se realice en el nuevo sistema, el 21 de agosto del presente año a las 12:00 p.m. (hora central) se realizará la presentación de la nueva plataforma de captura mediante una conferencia en línea. Dicha conferencia se transmitirá a través del canal de YouTube "Sistema de Evaluación del Desempeño – Capacitación"**, por lo que solicito su apoyo con el fin de que el personal a su digno cargo relacionado con estas actividades pueda contar con acceso a la misma, así como su apoyo para hacer extensiva la invitación a los municipios de esa entidad federativa.

Asimismo, a partir de dicha presentación se pondrán a disposición de los encargados del reporte, entre otras, las siguientes herramientas:

- Guías de usuarios del nuevo sistema.
- Videos tutoriales sobre el uso de cada uno de los módulos.
- Conferencias virtuales para resolución de dudas sobre cada uno de los módulos.
- Mesa de atención mediante correo electrónico y teléfono.

1580

Oficio No. 419-A-18-

0674

Página 2 de 2

Aunado a lo anterior, con el fin de permitir el acceso a los usuarios que interactuarán con el nuevo sistema, se deberá enviar a esta Unidad el “*formato de solicitud de movimientos a usuarios*”, debidamente completado y firmado para cada uno de los usuarios que llevan a cabo la carga y revisión de la información. Dichas solicitudes deberán ser enviadas a más tardar el 16 de agosto a los correos electrónicos: victor_deleon@hacienda.gob.mx, jose_torresi@hacienda.gob.mx y oswaldo_gomez@hacienda.gob.mx, en los siguientes formatos:

- Archivo de Excel (XLSX) con todos los campos debidamente llenados. Disponible en <http://bit.ly/2LMK3NG>.
- Archivo escaneado con todos los campos debidamente llenados y firmado por los usuarios encargados de llevar a cabo el reporte.

Las solicitudes originales también deberán ser enviadas físicamente una vez que se encuentren consolidadas para toda la entidad federativa, incluyendo sus municipios. En caso de requerir asistencia para el llenado de la solicitud podrá solicitarse a los mismos correos electrónicos.

Finalmente, agradezco su apoyo para informar a esta Unidad, mediante oficio en caso de existir modificaciones respecto al enlace designado para dar seguimiento a los temas relacionados con el reporte.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA UNIDAD



JOSÉ ANGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO

LRP/VCLR
